



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 04 de diciembre de 2013

EXP-EXA: 8591/13 y 8688/13

RES-EXA: 667/2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión del 23/10/13 autorizó a dictar el curso “*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*” como Materia Optativa para la Maestría en Matemática Aplicada (RESCD-EXA N° 701/13 – EXP-EXA N° 8591/13) y como Curso de Posgrado (RESCD-EXA N° 702/13 – EXP-EXA N° 8688/13), con fecha a definir.

Que el Dr. Juan Pablo Aparicio informó que el curso en cuestión se desarrollará del 9 al 13 de diciembre de 2013, siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el curso “*Ecología de comunidades y teoría ecológica: nuevos conceptos y modelos*”, autorizado por RESCD-EXA N° 701/13 – EXP-EXA N° 8591/13 (materia optativa) y RESCD-EXA N° 702/13 – EXP-EXA N° 8688/13 (curso de posgrado), se desarrollará del 9 al 13 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia al Dr. Fernando Roberto Momo, al Dr. Juan Pablo Aparicio, a la Comisión de Posgrado, a los Departamentos Docentes, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. Resérvese.

mxs

MARGA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa